

**La atención a la diversidad en el aula.
La diversidad en positivo.
Eva Moral
Universidad Europea de Madrid**

En la actualidad el número de estudiantes con discapacidad que accede a los estudios universitarios está aumentando. Son muchas las medidas que desde la Administración y las Universidades se están desarrollando, con el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades de dicho colectivo.

Las Personas con Discapacidad forman parte de la sociedad y por tanto de nuestra Comunidad Universitaria; nos ofrecen la posibilidad de acercarnos a una realidad diferente, que quizá parezca estar alejada de nuestro día a día. Tener contacto con personas con discapacidad nos permite ponernos en la piel de la otra persona, nos posibilita empatizar con conocimiento, intuir qué significa convivir con una situación de discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad presentan características particulares que han de ser atendidas. En materia de legislación, la atención a sus necesidades de apoyo, queda recogida en diferentes leyes y reales decretos.

Si atendemos las necesidades de las personas con discapacidad que formen parte de nuestro alumnado estamos mostrando una ACTITUD frente a la diversidad. Si introducimos en nuestro currículo académico cuestiones relativas a la atención a la diversidad en relación a nuestra disciplina, abrimos el abanico de posibilidades profesionales para el conjunto de nuestros y nuestras estudiantes.

Más allá del compromiso para cubrir las necesidades de apoyo en lo que al currículo se refiere, queremos reflexionar sobre la oportunidad que supone para poner en juego valores fundamentales para la convivencia: justicia, igualdad, responsabilidad, solidaridad, respeto, reconocimiento de la diversidad, etc.

Pero lo cierto es que si hay algo que en general casi todas las personas con discapacidad que desarrollan estudios universitarios tienen en común, es que en su mayoría, tal y como está trazado el diseño de los **planes de estudios**, el intercambio de **información** y los canales tradicionales de transmisión de la misma, la edificación de la mayor parte de nuestras **instalaciones** universitarias, etc., precisan de la realización de ciertas adaptaciones.

Dichas adaptaciones podrían suplirse, en la mayor parte de las ocasiones, si hubiésemos integrado el concepto de **diseño universal**; pero la realidad es que nuestras universidades necesitan de estas modificaciones para ajustarse al principio democrático de justicia¹.

¹ **justicia.** (Del lat. *iustitia*). **1. f.** Una de las cuatro virtudes cardinales, que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. (RAE)

Diferentes investigaciones exponen la necesidad de desarrollar dichas medidas curriculares para garantizar la plena participación de los y las estudiantes universitarias con discapacidad. Queremos en esta ocasión ofrecer la posibilidad de entenderlo como algo posible.

Teniendo en cuenta que nadie mejor que las y los propios estudiantes saben qué necesitan, nos ha parecido conveniente centrar nuestra atención en un estudio realizado por Moral y Díez (2009) sobre la valoración que diferentes estudiantes hacen de la necesidad de determinadas adaptaciones curriculares relacionadas con la realización de trabajos, el desarrollo de las clases, exámenes y pruebas de evaluación.

Para la consecución de su objetivo, Moral y Díez realizaron la adaptación de un cuestionario desarrollado inicialmente por Hill (1996) empleando a su vez, la organización de Estándares de Actuación marcados por Alonso, A., y Díez, E. (2008) en su estudio: *Universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios*, para su posterior aplicación a una muestra de estudiantes universitarios con discapacidad de 17 universidades españolas.

En el cuestionario se solicita a los estudiantes que, para adaptaciones relacionadas con las clases, los trabajos o tareas, y los exámenes y pruebas de evaluación en general, valoren sus necesidades de apoyo.

La muestra está compuesta por 97 estudiantes con discapacidad. La edad media de los estudiantes es de 26,9. Respecto al género, el 59,79% son mujeres y el 40,21% son hombres. En cuanto al perfil de discapacidad de los y las participantes, casi la mitad de la muestra está formada por estudiantes con discapacidad física (48,50%), seguido de estudiantes con discapacidad sensorial visual (21,22%), estudiantes con discapacidad sensorial auditiva (14,4%) y, por último, estudiantes con enfermedades crónicas (10,10%) y enfermedad mental (4,4%). A pesar del método de muestreo utilizado (muestreo no probabilístico) la composición en términos porcentuales se ajusta bastante a las estimaciones disponibles sobre la población de estudiantes universitarios con discapacidad.

Los resultados proporcionan interesante información sobre qué valoran como más importante los y las estudiantes con discapacidad en cuanto a las diferentes adaptaciones que se les plantean, para cursar de manera exitosa sus estudios universitarios, en las tres situaciones planteadas.

A continuación se presenta el listado de adaptaciones presentadas para cada situación:

ADAPTACIONES PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS CLASES	ADAPTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS/TAREAS	ADAPTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES
1. Permitir la grabación de la clase (en audio o vídeo)	1. Suministrar al estudiante un programa detallado de las tareas y trabajos con suficiente antelación	1. Dar tiempo adicional para terminar un examen
2. Proporcionar una lista de libros de texto / lecturas antes del comienzo de la clase.	2. Prestar al estudiante material bibliográfico complementario	2. Permitir / organizar para que la prueba de evaluación se realice en un lugar alternativo
3. Proporcionar un programa detallado especificando fechas concretas para asuntos específicos (p.e. entrega de trabajos, tutorías, prácticas, etc).	3. Permitir que el estudiante realice tareas alternativas (si es necesario)	3. Permitir / organizar la prueba en formatos alternativos (p.e. braille, letra grande, audio)
4. Aceptar y apoyar al estudiante	4. Prolongar plazos de entrega	4. Permitir que el estudiante use calculadora, corrector ortográfico, ordenador, etcétera durante la prueba
5. Hablar directamente al estudiante, no al intérprete, guía vidente, amigo, etcétera	5. Facilitar la ayuda de un asistente en la realización de tareas y trabajos	5. Permitir que el estudiante grabe la contestación a una pregunta de desarrollo
6. Ofrecer tutorías personalizadas para hablar sobre asuntos /temas de interés	6. Permitir la presentación oral/pregrabada de trabajos en vez de escrita	6. Permitir una forma alternativa de examen (por ejemplo, de elección múltiple en vez de desarrollo)

7. Aclarar con regularidad puntos no comprendidos (mediante apoyo, preguntas, discusión, formatos alternativos)	7. Permitir que el estudiante haga una presentación escrita en vez de oral	7. Permitir la ayuda de un asistente durante la prueba (por ejemplo para clarificar preguntas o para anotar las respuestas)
8. Proporcionar un lugar preferente en el aula, si se necesita.	8. Permitir que el estudiante haga tareas alternativas para obtener créditos adicionales (alternativas no disponibles para los estudiantes sin discapacidad)	8. Admitir errores ortográficos, puntuación incorrecta o gramática pobre sin penalización
9. Realizar descansos en clases que duren más de 90 minutos.		
10. Asegurarse de que la clase finaliza a tiempo para permitir el desplazamiento a la siguiente clase.		
11. Facilitar la presencia de un asistente (intérprete de signos, perro guía, asistente personal) durante las clases (para toma de apuntes y otros apoyos)		
12. Proporcionar el material utilizado en clase en los formatos adecuados (transparencias, diapositivas, artículos, notas de pizarra, vídeos, etc.)		
13. Leer en voz alta el material escrito en la pizarra/diapositivas		

14. Proporcionar orientación sobre el entorno físico de aprendizaje (p.e. laboratorio)		
15. Asegurarse de que la cara es visible (p.e., para permitir la lectura labial)		
16. Ayudar en la “puesta en marcha” para la clase (por ejemplo, la configuración de un comunicador, el conectado de un ordenador portátil, ayuda para quitarse un abrigo)		
17. Utilización de nuevas tecnologías para facilitar el acceso a los contenidos si el alumno no puede acudir regularmente a clase (por ejemplo, plataforma on-line)		
18. Impartición de clases a través de videoconferencia si fuera necesario		

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA IMPARTICIÓN DE LAS CLASES

De las distintas adaptaciones presentadas, la adaptación valorada como “más necesaria” en términos generales es “la aceptación y apoyo al estudiante” De esta manera, queda patente que la preocupación de los y las estudiantes con discapacidad participantes, en relación a las diversas cuestiones planteadas en el estudio para la atención de sus necesidades de apoyo, está ligada a cuestiones de actitud hacia su condición de personas con discapacidad.

Por otro lado, las adaptaciones que siguen a la anteriormente citada, pueden resultar útiles para cualquier estudiante, como: proporcionar un programa con detalles concretos sobre eventos del curso, la oferta de tutorías personalizadas o proporcionar los materiales en formatos alternativos y adecuados. Considerando el Diseño Universal para el desarrollo de los planes de estudio, algunas de las adaptaciones consideradas como más necesarias quedarían resueltas sin necesidad de ser vistas como actuaciones específicas para personas con discapacidad.

En último lugar aparecen aquellas adaptaciones específicas para ciertas categorías de discapacidad, con lo que es evidente que no son las más solicitadas y por lo tanto el trabajo a desarrollar en este sentido, aún siendo necesario, es menor.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y TAREAS

De la misma manera que para las adaptaciones relacionadas con la impartición de las clases, la posibilidad de contar con los materiales con antelación (81,14%) es una de las adaptaciones percibida como más necesaria.

Las adaptaciones que siguen a la anteriormente citada pueden resultar útiles para cualquier estudiante, por lo que asumir los principios del Diseño Universal vuelve a aparecer como necesario para el desarrollo de los planes de estudio.

Las adaptaciones que implican la asistencia de otras personas o la mediación de tecnologías de ayuda o productos de apoyo son las consideradas como menos importantes.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La adaptación más seleccionada como necesaria es “tener tiempo adicional para los exámenes” (83,5%), seguida de la posibilidad de organizar las pruebas en lugares alternativos (64,99%) y admitir otras modalidades de examen (69,51%).

Como conclusiones podríamos destacar que la realización de ciertos ajustes no requiere de un esfuerzo que no pueda ser asumido por parte del profesorado universitario. Por ello, es necesario conocer el verdadero impacto, dado que en caso contrario es posible mantener actitudes de resistencia a la hora de plantear el desarrollo de las mismas.

Parece que frente a cuestiones que aparentemente parecen dificultar en mayor medida la participación de estudiantes con discapacidad en las actividades cotidianas en el aula, como el empleo de asistentes para la toma de apuntes para este grupo de estudiantes o el acceso a la información y la documentación sean consideradas menos importantes. Por ello, parece necesario realizar acciones formativas dirigidas a toda la Comunidad Universitaria y en particular al Personal Docente, dado que en estudios como el desarrollado por Castellana (2005) el profesorado participante reconoce la incomodidad que la presencia de estudiantes con discapacidad en sus aulas les provoca, por entender carencias en este sentido.

Otro punto interesante en relación a la formación, en este caso en diseño universal, es que de aceptar sus elementos fundamentales se solucionarían un elevado número de situaciones que en la actualidad requieren de adaptaciones específicas y que tendrían repercusión en el resto de estudiantes. Queremos con esto recalcar su importancia y reconocer que la atención a la diversidad nos brinda la oportunidad de explorar mejoras que aumentan la calidad de nuestra enseñanza universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

Alcantud, F., Ávila, V., y Asensi, M. C. (2000). La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Valencia: Universitat de València Estudi General, Servei de Publicacions

Alonso, A., y Díez, E. (2008). Universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios. Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual 39 (2)(226), 82-98.

Arnaiz, P. (2000). Las adaptaciones en el Currículum Universitario. Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad, 47, 151-168.

Castellana, M., Giné, C., Dotras, P., López, P., Farriols, N., Vilaregut, A., y Sala, I. (2005). Estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias: Estudio sobre la atención a la diversidad dentro [de] las aulas universitarias Barcelona: Universitat Ramon Llull, Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i l'Esport - Blanquerna.

Company i Franquesa, F. J. (2005, 25 de abril). El Espacio Europeo de Educación Superior; un ejemplo de cómo se construye Europa. Educaweb.com, 105.

Recuperado 30 de abril de 2009, de <http://www.educaweb.com/EducaNews/interface/asp/web/NoticiesMostrar.asp?NoticiaID=406&SeccioID=639>.

Díez, E. (2006). Espacio Europeo de Educación Superior y discapacidad: retos y peligros. En F. Alcantud. Necesidades específicas de los estudiantes universitarios derivadas de una condición de discapacidad. Valencia: Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Díez, E., Verdugo, M. Á., Campo, M., Sancho, I., Alonso, A., Moral, E., y Calvo, I. (2007). Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad

Dukes, L. L. (2001). The process: Development of AHEAD Program Standards. Journal of Postsecondary Education and Disability, 14(2), 62-80.

Hill, J. L. (1996). Speaking Out: Perceptions of Students with Disabilities Regarding Adequacy of Services and Willingness of Faculty to Make Accommodations. Journal on Postsecondary Education and Disability, 12(1).

Peralta, A. (2007). Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Salvador, F. (2003). Actitudes sociales ante la discapacidad. El compromiso de la Universidad. En R. Casado y A. Cifuentes (Ed.), El acceso al empleo y a la Universidad de las personas con discapacidad. Barreras y alternativas (pp. 19-34). Burgos: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos.

Susinos, T., y Rojas, S. (2004). Notas para un debate sobre los servicios de apoyo en la universidad española. Revista de Educación (334), 119-130.

Verdugo, M. Á., y Campo, M. (2005). Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a estudiantes con discapacidad en las universidades españolas. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.